

con treinta y cuatro céntimos (27.935,34). La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario (4 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a cincuenta y cinco mil ochocientos setenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (55.870,68).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentación relativa a este concurso se hallan de manifiesto en la sede del Instituto Nacional del Carbón (calle de Asturias, número 7, Oviedo) y en la sede central del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica (calle de Serrano, número 150, Madrid 6) pudiendo consultarse en días y horas hábiles de oficina desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el inmediatamente anterior al de la celebración del concurso.

El concurso tendrá lugar el día 22 de marzo de 1962, a las doce horas, en la sede del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, en la dirección antes mencionada.

Las ofertas podrán presentarse, en días y horas hábiles, en el Registro del citado Patronato, pudiendo enviarse por correo certificado. El plazo de presentación vence el día 21 de marzo, a las dieciocho horas, ante el Registro, y el día 17 de marzo, ante la Administración de Correos correspondiente.

También podrán presentarse el mismo día de la celebración del concurso, ante la Mesa, en el plazo habilitado para ello.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (1), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin que concurran en él (2) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (3) a realizar las obras de instalación eléctrica para la estación de mezcla y preparación de granulometrías del Instituto Nacional del Carbón, a que se refiere el anuncio del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1962, por el precio de pesetas, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de, y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

....., de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

(1) O «en nombre de don o de la Empresa con domicilio en» (si obra en representación de otro).

(2) «Ni en su representado o representada» (si obra en representación de otra persona individual o jurídica).

(3) «En la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña» (si obrase en representación).

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—926.

RESOLUCIÓN del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de obras varias de ingeniería civil.

Se anuncia concurso para la contratación de obras varias de ingeniería civil para la coquería experimental del Instituto Nacional del Carbón, a realizar en La Corredoria (Oviedo).

El precio tipo de las obras se fija en dos millones doscientas noventa y dos mil trescientas treinta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (2.292.339,35), y el plazo de ejecución, en siete meses. La fianza provisional para concurrir al concurso (2 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con setenta y ocho céntimos (45.846,78). La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario (4 por 100 del presupuesto de la obra) asciende a noventa y un mil seiscientos noventa y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos (91.693,57).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentación relativa a este concurso se hallan de manifiesto en la sede del Instituto Nacional del Carbón (calle de Asturias, número 7, Oviedo) y en la sede central del Patronato «Juan de la Cierva»,

de Investigación Técnica (calle de Serrano, número 150, Madrid 6), pudiendo consultarse en días y horas hábiles de oficina desde la fecha de publicación de este anuncio hasta el inmediatamente anterior al de la celebración del concurso.

El concurso tendrá lugar el día 21 de marzo de 1962, a las doce horas, en la sede del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, en la dirección antes mencionada.

Las ofertas podrán presentarse en días y horas hábiles de oficina en el Registro del citado Patronato, pudiendo enviarse por correo certificado. El plazo de presentación vence el día 20 de marzo, a las dieciocho horas, ante el Registro, y el día 16 de marzo, ante la Administración de Correos correspondiente.

También podrán presentarse el mismo día de la celebración del concurso ante la Mesa, en el plazo habilitado para ello.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en su propio nombre (1), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurran en él (2) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (3) a realizar las obras varias de ingeniería civil para la coquería experimental del Instituto Nacional del Carbón, a que se refiere el anuncio del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1962, por el precio de pesetas y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por ciento del presupuesto), en el plazo de, y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

....., de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

(1) O «en nombre de don o de la Empresa con domicilio en» (si obra en representación de otro).

(2) «Ni en su representado o representada» (si obra en representación de otra persona individual o jurídica).

(3) «En la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña» (si obrase en representación).

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—927.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 349/1962, de 15 de febrero, por el que se declara de alto interés nacional la colonización de la zona regable del Guadalentín, en las provincias de Jaén y Granada.

En el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Jaén, aprobado por Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se incluyen las obras de transformación en regadío y colonización de la zona del Guadalentín, sita en los términos municipales de Pozo Alcón a Hinojares (Jaén) y Zújar (Granada).

Por esta circunstancia, y por encontrarse en fase avanzada de ejecución por los Servicios Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas el pantano de La Bólera, en el río Guadalentín, que permitirá disponer de los caudales de agua necesarios para el riego de la referida zona, procede declarar de alto interés nacional su colonización para que seguidamente se formule el correspondiente Plan General.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, con la conformidad del de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara de alto interés nacional, con arreglo a la base segunda de la Ley de veintiséis de diciembre

de mil novecientos treinta y nueve, la colonización de la zona dominada por el canal del Guadalentín, en las provincias de Jaén y Granada, que se delimita por la línea continua y cerrada siguiente: Presa de la Bolera, en el río Guadalentín, traza de los canales de riego principales y del Norte, arroyo Morantes, río Turilla, rambla de Chillar, barranco de Chamorro, arroyo de Rambla Honda hasta el camino de Hoyos, canales de Mesa y del Retamar, rambla de Salomón, líneas de término entre dehesas de Guadix y Zújar, línea divisoria de aguas de las cuencas de Gadiana Menor y rambla de la Matanza, rambla del Moral y río Guadalentín hasta la presa de la Bolera.

La zona así delimitada, con superficie útil máxima para el riego de ocho mil ochocientas hectáreas, pertenece a los términos municipales de Pozo Alcón e Hinojares, de la provincia de Jaén, y Zújar, de la de Granada.

Artículo segundo.—El Instituto Nacional de Colonización redactará el Plan General de Colonización de la zona anteriormente descrita, en la forma que establece el artículo cuarto de la Ley de veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

Artículo tercero.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CIRILO CANOVAS GARCIA

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 350/1962, de 15 de febrero, por el que se autoriza la adquisición, por concierto directo, de «Un flotador de goma para Heli-Trainer BO-102».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la adquisición de «Un flotador de goma para Heli-Trainer BO-ciento dos», el que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo, a la firma «Bolkow Apparatebau GMBH» «Un flotador de goma para Heli-Trainer BO-ciento dos» por un importe total de novecientos setenta deutschemarks, cuyo contravalor aproximado, más gastos bancarios, aduana e imprevistos asciende a dieciocho mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 351/1962, de 15 de febrero, por el que se autoriza la ejecución, por concierto directo, por la Administración del proyecto de obra «Estructura del terminal del aeropuerto de La Coruña».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Aeropuertos del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto «Estructura del terminal del aeropuerto de La Coruña», el que es preciso realizar con la mayor urgencia posible, no dando lugar a los trámites de subasta y concurso, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto del artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, por concierto directo, por la Administración la ejecución de la obra «Estructura del terminal del aeropuerto de La Coruña» por un importe total de dos millones trescientas setenta y dos mil quinientas setenta pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 352/1962, de 15 de febrero, por el que se autoriza la ejecución, por concierto directo, del proyecto de obra «Ampliación del edificio para Centro de análisis del Servicio Meteorológico Nacional».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Protección de Vuelo del Ministerio del Aire para la ejecución del proyecto «Ampliación del edificio para Centro de análisis del Servicio Meteorológico Nacional», y concurriendo circunstancias especiales en la realización de dicha obra, se considera este caso comprendido en el apartado tercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, por concierto directo, a la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima», la ejecución del proyecto de obra «Ampliación del edificio para Centro de análisis del Servicio Meteorológico Nacional» por un importe total de dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento catorce pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la contratación del acopio de 5.236 metros cúbicos de áridos para hormigones, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Palma de Mallorca (Son San Juan).

Se convoca subasta pública para la contratación del acopio de 5.236 metros cúbicos de áridos para hormigones, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Palma de Mallorca (Son San Juan), por un importe total máximo de 745.570 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 14.911,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 14 de marzo del corriente año, a las once horas y quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—956.
y 2.º 23-2-1962.